

BOLETIN OFICIAL

DE LAS

CORTES DE ARAGON

Núm. 56 - Año VI - Legislatura II - 13 de octubre de 1988

SUMARIO

1. TEXTOS APROBADOS

1.1. Leyes

1.1.1. Proyectos de Ley

Aprobación definitiva por el Pleno de las Cortes de Aragón del Proyecto de Ley sobre concesión de un crédito extraordinario, por importe de 103.088.680 pesetas, al que asciende el límite máximo de las subvenciones a adjudicar como consecuencia de las elecciones a las Cortes de Aragón celebradas el 10 de junio de 1987 911

1.2. Propositiones no de Ley

Aprobación por el Pleno de las Cortes de Aragón de la Proposición no de Ley núm. 27/88, relativa a la calificación internacional del aeropuerto de Zaragoza. 912

Aprobación por el Pleno de las Cortes de Aragón de la Proposición no de Ley núm. 28/88, relativa a la realización del túnel del Canfranc. 912

Aprobación por el Pleno de las Cortes de Aragón de la Proposición no de Ley núm. 29/88, relativa a la construcción de una carretera de Zuera a Ayerbe, paralela al cauce del río Gállego. 912

2. TEXTOS EN TRAMITACION

2.6. Preguntas

2.6.3. Para respuesta oral en Comisión

Pregunta núm. 32/88, formulada para respuesta escrita, pasa a tramitarse como Pregunta para respuesta oral en Comisión . . . 913

2.6.4. Para respuesta escrita

2.6.4.1. Preguntas que se formulan

Pregunta núm. 241/88, formulada por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Tejedor Sanz, relativa al Programa 125.1, Cooperación con la Administración local, de los Presupuestos de la Comunidad Autónoma para 1988. 913

Pregunta núm. 242/88, formulada por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Tejedor Sanz, relativa al Programa 121.1, Dirección y Servicios Generales, de los Presupuestos de la Comunidad Autónoma para 1988. 913

5. OTROS DOCUMENTOS

Solicitud de comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Hacienda ante el Pleno de las Cortes, para informar sobre la liquidación del contrato de obras con la empresa «Dragados y Construcciones» y las repercusiones que ello pueda tener, tanto para el coste definitivo como para la fecha de finalización de las obras del edificio de la sede de la Diputación General de Aragón. 914

Solicitud de comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Presidencia y Relaciones Institucionales ante la Comisión de Educación y Cultura, al objeto de celebrar una sesión informativa sobre la problemática planteada en relación con la ubicación en la ciudad de Huesca del INEF de Aragón. 914

1. TEXTOS APROBADOS

1.1. Leyes

1.1.1. Proyectos de Ley

Aprobación definitiva por el Pleno de las Cortes de Aragón del Proyecto de Ley sobre concesión de un crédito extraordinario, por importe de 103.088.680 pesetas, al que asciende el límite máximo de las subvenciones a adjudicar como consecuencia de las elecciones a las Cortes de Aragón celebradas el 10 de junio de 1987.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

El Pleno de las Cortes, en su sesión del día 6 de octubre de 1988, aprobó, mediante el procedimiento de lectura única, el Proyecto de Ley sobre concesión de un crédito extraordinario, por importe de 103.088.680 pesetas, al que asciende el límite máximo de las subvenciones a adjudicar como consecuencia de las elecciones a las Cortes de Aragón celebradas el 10 de junio de 1987, con el texto que se inserta a continuación. Se ordena su publicación en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 100.2 del Reglamento de las Cortes de Aragón.

Zaragoza, 6 de octubre de 1988.

El Presidente de las Cortes
JUAN BAUTISTA MONSERRAT MESANZA

Ley sobre concesión de un crédito extraordinario, por importe de 103.088.680 pesetas, al que asciende el límite máximo de las subvenciones a adjudicar como consecuencia de las elecciones a las Cortes de Aragón celebradas el 10 de junio de 1987.

PREAMBULO

Como consecuencia de las elecciones a las Cortes de Aragón, celebradas el día 10 de junio de 1987, los partidos, federaciones y coaliciones presentaron, ante el Tribunal de Cuentas, la contabilidad de sus respectivos ingresos y gastos electorales, según lo preceptuado en el artículo 41 de la Ley 2/1987, de 16 de febrero, Electoral de la Comunidad Autónoma.

Habiéndose formulado por dicho Tribunal Informe-Declaración sobre la regularidad de las contabilidades electorales y a tenor de lo establecido en el artículo 42 de dicha Ley, así como en el mismo artículo de la Ley 4/1986, de 4 de

junio, reguladora de la Hacienda de la Comunidad Autónoma de Aragón, es preciso instrumentar la habilitación de recursos por importe de 103.088.680 ptas., mediante la concesión de un crédito extraordinario en el vigente Presupuesto de 1988.

Artículo 1.— Se concede un crédito extraordinario por un importe de 103.088.680 ptas., para atender a las subvenciones a adjudicar, como consecuencia de los gastos derivados de las elecciones a las Cortes de Aragón de 1987.

El crédito extraordinario será aplicado al Presupuesto en vigor: Sección 11 —Presidencia y Relaciones Institucionales—; Servicio 01 —Servicios Generales—; Programa 463.1 —Elecciones institucionales—; Concepto 489 —A instituciones sin fines de lucro (subvenciones a partidos, federaciones, coaliciones o agrupaciones electorales)—.

Artículo 2.— La financiación del crédito extraordinario autorizado por la presente Ley se realizará con el incremento previsto al efectuar, en el presente ejercicio, la liquidación definitiva del «Porcentaje de participación en los Impuestos del Estado» sobre la cuantía que figura en el Presupuesto de Ingresos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1987.

Artículo 3.— Los importes máximos de las subvenciones a adjudicar, según el Informe-Declaración del Tribunal de Cuentas y a tenor de las reglas contenidas en el artículo 39.1 de la Ley Electoral de la Comunidad Autónoma, son los siguientes:

— Partido Socialista Obrero Español.....	40.690.200
— Partido Aragonés Regionalista	29.795.320
— Federación de Partidos de Alianza Popular .	18.944.920
— Centro Democrático y Social.....	9.924.360
— Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida	3.733.880

DISPOSICION ADICIONAL

En el momento de hacer efectivas las subvenciones se traerá el importe de los anticipos puestos a disposición de los administradores electorales, según lo dispuesto en el artículo 40 de la Ley 2/1987, a fin de cancelar dichos anticipos. En el supuesto de que el importe máximo a adjudicar a un partido, federación, coalición o agrupación de electores fuese inferior a la cuantía abonada en concepto de anticipo, deberá reintegrarse el importe correspondiente.

DISPOSICION FINAL

La presente Ley entrará en vigor el mismo día de su publicación en el Boletín Oficial de Aragón.

1.2. Proposiciones no de Ley

Aprobación por el Pleno de las Cortes de Aragón de la Proposición no de Ley núm. 27/88, relativa a la calificación internacional del aeropuerto de Zaragoza.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

Las Cortes de Aragón, en sesión plenaria celebrada el día 6 de octubre de 1988, han aprobado la Proposición no de Ley núm. 27/88, relativa a la calificación internacional del aeropuerto de Zaragoza, con el siguiente texto:

«Las Cortes de Aragón instan a la Diputación General de Aragón para que realice las gestiones oportunas ante los organismos competentes, tendentes a conseguir que el aeropuerto de Zaragoza obtenga la calificación adecuada que le permita actuar como terminal de vuelos internacionales.

Asimismo, las Cortes de Aragón instan a la Diputación General de Aragón para que realice las gestiones oportunas ante los organismos competentes tendentes a conseguir que los horarios de los vuelos cuyo origen o destino sea Zaragoza permitan las conexiones internacionales que necesita la Comunidad Autónoma.»

Se ordena su publicación de conformidad con lo dispuesto en el artículo 100.2 del Reglamento de las Cortes de Aragón.

Zaragoza, 6 de octubre de 1988.

El Presidente de las Cortes
JUAN BAUTISTA MONSERRAT MESANZA

Aprobación por el Pleno de las Cortes de Aragón de la Proposición no de Ley núm. 28/88, relativa a la realización del túnel de Canfranc.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

Las Cortes de Aragón, en sesión plenaria celebrada el día 6 de octubre de 1988, han aprobado la Proposición no de Ley núm. 28/88, relativa a la realización del túnel de Canfranc, con el siguiente texto:

«Las Cortes de Aragón instan a la Diputación General de Aragón para que realice las gestiones necesarias tendentes a conseguir que la realización del túnel bajo el Somport se ejecute en el plazo más breve posible.

Asimismo, se insta a la participación de las instituciones aragonesas en cuantas comisiones se constituyan para dicho objetivo.»

Se ordena su publicación de conformidad con lo dispuesto en el artículo 100.2 del Reglamento de las Cortes de Aragón.

Zaragoza, 6 de octubre de 1988.

El Presidente de las Cortes
JUAN BAUTISTA MONSERRAT MESANZA

Aprobación por el Pleno de las Cortes de Aragón de la Proposición no de Ley 29/88, relativa a la construcción de una carretera de Zuera a Ayerbe, paralela al cauce del río Gállego.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

Las Cortes de Aragón, en sesión plenaria celebrada el día 6 de octubre de 1988, han aprobado la Proposición no de Ley núm. 29/88, relativa a la construcción de una carretera de Zuera a Ayerbe, paralela al cauce del río Gállego, con el siguiente texto:

«Las Cortes de Aragón instan a la Diputación General de Aragón para que, a la mayor brevedad posible, realice los estudios necesarios tendentes a determinar la viabilidad de construcción de una carretera que, partiendo de la villa de Zuera, discurra de forma paralela al cauce del río Gállego hasta Ayerbe, para enlazar con la N-240, de Huesca a Jaca, por el Puerto de Santa Bárbara.»

Se ordena su publicación de conformidad con lo dispuesto en el artículo 100.2 del Reglamento de las Cortes de Aragón.

Zaragoza, 6 de octubre de 1988.

El Presidente de las Cortes
JUAN BAUTISTA MONSERRAT MESANZA

2. TEXTOS EN TRAMITACION

2.6. Preguntas

2.6.3. Para respuesta oral en Comisión

Pregunta núm. 32/88, formulada para respuesta escrita, pasa a tramitarse como Pregunta para respuesta oral en Comisión.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 6 de octubre de 1988, ha admitido la solicitud del Dipu-

tado del Grupo Parlamentario Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida Sr. Salas Parra de que la Pregunta núm. 32/88, relativa a la entrega de escrituras en los pueblos de colonización, formulada para respuesta escrita (publicada en el BOCA núm. 30, de 15 de abril de 1988), pase a tramitarse como Pregunta para respuesta oral en la Comisión Agraria.

Zaragoza, 6 de octubre de 1988.

El Presidente de las Cortes
JUAN BAUTISTA MONSERRAT MESANZA

2.6.4. Para respuesta escrita

2.6.4.1. Preguntas que se formulan

Pregunta núm. 241/88, formulada por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Tejedor Sanz, relativa al Programa 125.1, Cooperación con la Administración local, de los Presupuestos de la Comunidad Autónoma para 1988.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 6 de octubre de 1988, admitió a trámite la Pregunta núm. 241/88, formulada al Excmo. Sr. Consejero de Economía, para su respuesta escrita, por el Diputado del Grupo Parlamentario Socialista Sr. Tejedor Sanz, sobre el Programa 125.1, Cooperación con la Administración local de los Presupuestos de la Comunidad Autónoma para 1988.

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 162.4 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón.

Zaragoza, 6 de octubre de 1988.

El Presidente de las Cortes
JUAN BAUTISTA MONSERRAT MESANZA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGON:

D. Ramón Tejedor Sanz, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Aragón, de acuerdo con lo establecido en los artículos 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Excmo. Sr. Consejero de Economía, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al Programa 125.1, Cooperación con la Administración local de los Presupuestos de la Comunidad Autónoma para 1988.

ANTECEDENTES

En los Presupuestos de la Comunidad Autónoma para 1988, en el Programa 125.1, Cooperación con la Administración local, figura en el Capítulo 7 una partida de 434.700.000 pesetas.

PREGUNTA

¿Cuál es el estado de ejecución de dicha partida presupuestaria a 1 de octubre de 1988? ¿Cuál es la relación pormenorizada de subvenciones concedidas a los municipios y cuál es su cuantía? ¿Qué criterios han guiado tales concesiones?

Zaragoza, 5 de octubre de 1988.

El Diputado
RAMON TEJEDOR SANZ

Pregunta núm. 242/88, formulada por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Tejedor Sanz, relativa al Programa 121.1, Dirección y Servicios Generales, de los Presupuestos de la Comunidad Autónoma para 1988.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 6 de octubre de 1988, admitió a trámite la Pregunta núm. 242/88, formulada al Excmo. Sr. Consejero de Economía,

para su respuesta escrita, por el Diputado del Grupo Parlamentario Socialista Sr. Tejedor Sanz, sobre el Programa 121.1, Dirección y Servicios Generales de los Presupuestos de la Comunidad Autónoma para 1988.

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 162.4 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón.

Zaragoza, 6 de octubre de 1988.

El Presidente de las Cortes
JUAN BAUTISTA MONSERRAT MESANZA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGON:

D. Ramón Tejedor Sanz, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Aragón, de acuerdo con lo establecido en los artículos 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Excmo. Sr. Consejero de Econo-

mía, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al Programa 121.1, Dirección y Servicios Generales de los Presupuestos de la Comunidad Autónoma para 1988.

ANTECEDENTES

En los Presupuestos de la Comunidad Autónoma para 1988, en el Programa 121.1, Dirección y Servicios Generales, figura en el Capítulo 6 una partida de 77 millones de pesetas.

PREGUNTA

¿Cuál es el estado de ejecución de dicha partida presupuestaria a 1 de octubre de 1988? ¿Cuál es la relación pormenorizada de las inversiones realizadas?

Zaragoza, 5 de octubre de 1988.

El Diputado
RAMON TEJEDOR SANZ

5. OTROS DOCUMENTOS

5.3. Solicitudes de comparecencia de miembros de la DGA

Solicitud de comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Hacienda ante el Pleno de las Cortes, para informar sobre la liquidación del contrato de obras con la empresa «Dragados y Construcciones» y las repercusiones que ello pueda tener, tanto para el coste definitivo como para la fecha de finalización de las obras del edificio de la sede de la Diputación General de Aragón.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Mesa de las Cortes de Aragón, en su sesión de 6 de octubre de 1988, ha admitido a trámite la solicitud de comparecencia ante el Pleno de la Cámara del Excmo. Sr. Consejero de Hacienda, formulada por los GG.PP. Socialista y Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida, al amparo del artículo 155 del Reglamento de la Cámara.

El objeto de esta comparecencia es informar sobre la liquidación del contrato de obras con la empresa «Dragados y Construcciones» y las repercusiones que ello pueda tener, tanto para el coste definitivo como para la fecha de finalización de las obras del edificio de la sede de la Diputación General de Aragón.

Se ordena su publicación, de conformidad con lo establecido en el artículo 100 del Reglamento y en la Resolución de la Presidencia sobre comparecencia de los miembros de la Diputación General de Aragón, de 22 de octubre de 1984 (BOCA núm. 38, de 30 de octubre).

Zaragoza, 6 de octubre de 1988.

El Presidente de las Cortes
JUAN BAUTISTA MONSERRAT MESANZA

Solicitud de comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Presidencia y Relaciones Institucionales ante la Comisión de Educación y Cultura, al objeto de celebrar una sesión informativa sobre la problemática planteada en relación con la ubicación en la ciudad de Huesca del INEF de Aragón.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Mesa de las Cortes, en su sesión de 6 de octubre de 1988, ha admitido la solicitud de comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Presidencia y Relaciones Institucionales, formulada a petición propia, ante la Comisión de Educación y Cultura, al amparo del artículo 154 del Reglamento de la Cámara.

El objeto de esta comparecencia es celebrar una sesión informativa sobre la problemática planteada en relación con la ubicación en la ciudad de Huesca del INEF de Aragón.

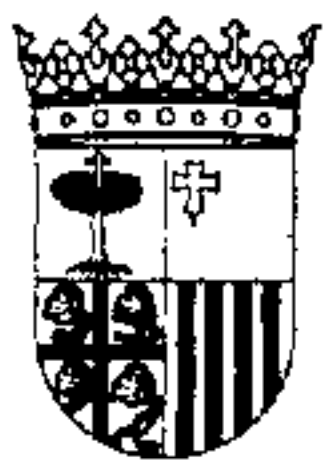
Se ordena su publicación, de conformidad con lo establecido en el artículo 100 del Reglamento y en la Resolución de la Presidencia sobre comparecencia de los miembros de la Diputación General de Aragón, de 22 de octubre de 1984 (BOCA núm. 38, de 30 de octubre).

Zaragoza, 6 de octubre de 1988.

El Presidente de las Cortes
JUAN BAUTISTA MONSERRAT MESANZA

INDICE DEL BOLETIN OFICIAL DE LAS CORTES DE ARAGON

1. Textos aprobados
 - 1.1. Leyes
 - 1.1.1. Proyectos de Ley
 - 1.1.2. Propositiones de Ley
 - 1.2. Propositiones no de Ley
 - 1.3. Mociones
 - 1.4. Resoluciones del Pleno
 - 1.5. Procedimientos ante los Organos del Estado.
2. Textos en tramitación
 - 2.1. Proyectos de Ley
 - 2.2. Propositiones de Ley
 - 2.3. Propositiones no de Ley
 - 2.4. Mociones
 - 2.5. Interpelaciones
 - 2.6. Preguntas
 - 2.6.1. Para respuesta oral en Pleno
 - 2.6.2. Para respuesta oral en Diputación Permanente
 - 2.6.3. Para respuesta oral en Comisión
 - 2.6.4. Para respuesta escrita
 - 2.6.4.1. Preguntas que se formulan
 - 2.6.4.2. Respuestas a preguntas formuladas
 - 2.7. Procedimientos ante los Organos del Estado
3. Textos rechazados
 - 3.1. Proyectos de Ley
 - 3.2. Propositiones de Ley
 - 3.3. Propositiones no de Ley
 - 3.4. Mociones
 - 3.5. Procedimientos ante los Organos del Estado
4. Textos retirados
 - 4.1. Proyectos de Ley
 - 4.2. Propositiones de Ley
 - 4.3. Propositiones no de Ley
 - 4.4. Mociones
 - 4.5. Interpelaciones
 - 4.6. Preguntas
 - 4.7. Procedimientos ante los Organos del Estado
5. Otros documentos
 - 5.1. Comunicaciones de la Diputación General de Aragón (DGA)
 - 5.2. Planes y programas remitidos por la DGA
 - 5.3. Solicitudes de comparecencia de miembros de la DGA
 - 5.4. Resoluciones interpretativas
 - 5.5. Régimen interior
 - 5.6. Varios
6. Actividad parlamentaria
 - 6.1. Actas
 - 6.1.1. De Pleno
 - 6.1.2. De Diputación Permanente
 - 6.1.3. De Comisión
 - 6.2. Composición de los órganos de la Cámara
 - 6.3. Documentos que han tenido entrada en las Cortes
7. Justicia de Aragón



BOLETIN OFICIAL DE LAS CORTES DE ARAGON

Precio del ejemplar: 126 ptas. (IVA incluido). Precio de la suscripción anual: 6.300 ptas. (IVA incluido).

Suscripciones en el Servicio de Publicaciones de las Cortes, Palacio de La Aljafería - 50071 ZARAGOZA.

El pago de la suscripción se realizará mediante talón extendido a nombre de las Cortes de Aragón.